



Venezuela
Violations of human rights in the context of peaceful demonstrations
February 3 to 22, 2014

From February 2, 2014 to date, Venezuela is in the midst of a strong repressive context expressed in conducts of extreme intolerance, criminalization and repression by state forces against peaceful protests, opposition party leaders, human rights defenders and journalists, identified in many cases as targets of war based on the assumption of their involvement in *coup* attempts directed from foreign countries. These conducts —with a pattern similar to the events of April 2013¹— occur this time more harshly than in the past, along with measures to censor independent media and calls for "peace" and "dialogue" issued by the Executive, which are not consistent with the excesses and repressive practices in cities across the country, the biased use of information about the causes of social unrest and serious acts of violations of human rights as a result of such practices. They are joined by repetitive discourses of intolerance, confrontation and threats issued by the highest State authorities through mandatory joint radio and television broadcasts ("cadenas"²) on national television, ignoring, disqualifying or criminalizing the legitimate complaints, claims and demands of protesters.

Protests began peacefully, led by students, opposition leaders and civil society sectors of Venezuela, as a result of the confluence of different reasons to manifest, such as insecurity, shortages and inflation, the severe public health crisis, the implementation of restrictive measures against freedom of expression, and student arrests in connection with protests that occurred on February 4 and 5³. This confluence led to the call for demonstrations in cities across the country by the student movement on February 12, celebrated as Student Day in Venezuela since 1947. This call was joined by the petition to hold street assemblies by groups of citizens to find what opponents Leopoldo López and María Corina Machado called "The Exit" or a way "to change the anti-democratic political system by constitutional means". This appeal, made at a press conference on January 23⁴ —the anniversary of the fall of the last dictatorship in Venezuela, in 1958—, was subsequently joined the Metropolitan Mayor of Caracas, Antonio Ledezma, along with other opposition party leaders.

Following the announcement of the call for a demonstration on February 12, President Nicolas Maduro coincided with other State authorities in criminalize protests *a priori*, describing them as part of an agenda to destabilize the Venezuelan government.

¹Civilis Human Rights: Situation of Human Rights in Venezuela in the context of Presidential elections on April 14, 2013. Published May 14, 2013 in: <http://www.civilisac.org/defensores/contexto-abril-2013-en-derechos-humanos> y el 25.06.13 en: <http://www.civilisac.org/defensores/venezuelas-human-rights-situation-in-the-context-of-the-presidential-elections-april-14-30-2013>

²"Cadenas" (chains) are mandatory broadcast by all national media, public and private.

³The first student demonstrations began on Tuesday, February 4, after the attempted rape of a female student the night before at the University of Los Andes campus, in the city of San Cristobal, Tachira state. During this first demonstration against insecurity, several youths were arrested and 2 of them remained in custody. In a meeting with Regional Government officials of Tachira, students denounced that during the protest the day before the State Police had violated campus and damaged facilities and buses. On Wednesday, February 5, hundreds of students protested in the cities of San Cristobal and Merida, in which Universidad de Los Andes also operates, to demand the release of their colleagues, one of whom had not participated in the protest the previous day and according to witnesses had been severely beaten. El Universal, Feb 5, 2014: Students arrested for protesting in Tachira are free. In: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140205/liberaron-a-estudiantes-detenido-por-protestas-en-tachira>. According to the wife of the Governor of Tachira, during this protest a small group threw rocks and trash bags to the official residence. The Governor, José Vielma Mora, was not in the state at the time. The student movement denied involvement in this event; however, five students were arrested, as well as a woman who had offered them water without participating in the protests. The 6 detainees were sent to the Coro Prison Community, in Falcón state, hours from San Cristobal. Statement by Mrs. Karla Jimenez Vielma, Governor Vielma Mora's wife. In: http://www.dailymotion.com/video/x1bdaio_primera-dama-del-estado-tachira-denuncia-ataques-contra-la-residencia-del-gobernador

⁴Daily Diario de Caracas, Feb 23, 2014, Video: <http://diariodecaracas.com/politica/leopoldo-lopez-maria-corina-machado-haran-anuncios-importantes-hoy-lasalida>

On February 10, at a press conference at a meeting of the National Board of the United Socialist Party of Venezuela, Diosdado Cabello, vice president of the party and President of the National Assembly, said:

"Those who are behind the protests and student demonstrations that culminated in the attack on public institutions and family members of the Revolutionary Government are the same people who have already decided to mount 'guarimbas'⁵ and protests tomorrow aiming at re-editing the scene of violence that preceded the April 2002 coup"

At this same meeting, Héctor Rodríguez, Minister of Education, said:

"We believe this fascist plan goes against the expressed will of the majority of Venezuelans to live in a country at peace in coexistence."

El 11 de febrero, el Presidente Nicolás Maduro durante un programa de televisión conducido por el Presidente de la Asamblea Nacional, expresó que habría

"mano de hierro contra los conspiradores y fascistas que intenten llevar al país por una espiral de violencia", indicando además que "si ellos (la oposición) han decidido lanzarse a otro intento de golpe de Estado, yo llamo al pueblo, a la Fuerza Armada: todo el mundo preparado. He activado el Comando Antigolpe. Nos hemos reunido todas estas madrugadas. Ya casi tenemos listo el plano zona por zona, y nombre por nombre del país. Actuaremos, le digo al país entero: preparados para defender la democracia, la Revolución, el Legado del Comandante Chávez"⁶.

El miércoles 12 de febrero, miles de personas acudieron a la manifestación en la ciudad de Caracas, que comenzó con una concentración en la Plaza Venezuela, desde donde se dirigieron de forma pacífica hasta la sede principal del Ministerio Público para entregar un documento a la Fiscal General de la República. Al mismo tiempo, hubo manifestaciones en varias ciudades de la provincia, tales como Barquisimeto, Puerto Ordaz, Valencia, San Cristóbal y Mérida. Entre tanto, manifestantes afectos al gobierno se concentraron en el centro de la ciudad para conmemorar el Bicentenario de la Batalla de la Victoria, ocurrida el 12 de febrero de 1814, fecha que dio origen al Día del Estudiante.

Sin embargo, cuando los manifestantes convocados por los estudiantes se retiraban del centro de la ciudad se produjeron hechos de represión y violencia por parte de grupos armados y efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), que resultaron en la muerte del joven Bassil Da Costa, en la zona de La Candelaria, y de Juan Montoya, líder de "Colectivos Sociales", quien se encontraba en la misma zona. Ambos murieron por disparos a la cabeza⁷.

En los actos oficiales de celebración del Bicentenario de la Batalla de la Victoria, con un desfile militar, la noche del 12 de febrero, el Presidente Nicolás Maduro en cadena nacional prohibió las manifestaciones que no tuvieran permiso, dado el anuncio de la continuación de las protestas por parte de los manifestantes:

"No las voy a permitir. He dado instrucciones muy claras a los cuerpos de seguridad del estado de proteger las ciudades principales del país. Y quien salga a tratar de ejercer violencia sin permiso para movilizarse,

⁵ "Guarimbas" are street barricades, placed in high or low-traffic areas or even in neighborhoods, as a form of protest.

⁶ Diario Ciudad Caracas, 11.02.2014: Maduro: mano de hierro contra conspiradores y fascistas. En: <http://www.ciudadccs.info/?p=532047>

⁷ Diario Últimas Noticias. 19.02.2014. Video / Uniformados y civiles dispararon en Candelaria el 12F. En:

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/video---uniformados-y-civiles-dispararon-en-candel.aspx#ixzz2uHjVjUAP> :

Diario Últimas Noticias. 23.02.2014. A Juancho Montoya lo recibieron a tiros. En:

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/a-juancho-montoya-lo-recipientes-a-tiros.aspx>

será detenido. Sea quien sea, llámese como se llame (...) Para marchar en este país se necesita tener un permiso de acuerdo con la ley. Así se tiene que hacer. Quien quiera protestar, marchar o movilizarse, debe estar ajustado a la ley. Oído jefes militares, oído gobernadores y alcaldes. Oídos todos los que tengan una responsabilidad. Con métodos muy claros de respeto a nuestro pueblo. Aquí nadie va a salir a convertir ninguna plaza del país, en una nueva plaza Altamira”⁸.

Frente a los hechos del 12 de febrero, el Ministro de Interior, Justicia y Paz, General Miguel Rodríguez Torres, aseguró en una rueda de prensa del día 13, que luego de las primeras investigaciones se podía concluir que la violencia registrada en Caracas y otras ciudades:

“...tiene una mano extranjera atrás que es la que financia y conoce el perfil de los líderes y sus ambiciones desmedidas, los manipulan y manejan para que conduzcan semejante locura (...) Se vio con mucha claridad la cara más oscura del fascismo venezolano; los que hicieron destrozos hoy aquí son los mismos líderes que hicieron lo mismo en el 2002, los mismos que hicieron las guarimbas del este de la ciudad de Caracas y apoyaron el paro petrolero. Los mismos que protegían la finca Daktari, donde llegaron 150 paramilitares colombianos con el fin de matar al presidente Chávez; los mismos que han iniciado estas aventuras fascistas desde que se inició el proceso bolivariano en Venezuela”⁹.

También afirmó que *“...las acciones de ayer y las que hemos visto en Margarita, San Cristóbal, en Mérida, y aquí en Caracas, no son acciones espontáneas ni es una protesta de carácter social. Eso es una protesta de carácter conspirativa (...) hay una organización que se viene gestando desde hace bastante tiempo para ir conduciendo al país a una salida irracional. Inconstitucional y violenta. Creo que los estudiantes, en el día de ayer, fueron sin duda manipulados, utilizaron la movilización de los estudiantes para introducir infiltrados, una vanguardia entrenada, adiestrada y preparada y generar actos de caos y de violencia (...) esta organización en particular se inicia entre el 2010 y el 2012”¹⁰.*

El mismo 13 de febrero, la Jueza 16 de Control de Caracas, Ralenys Tovar Guillén, ordenó al SEBIN—por petición del Ministerio Público— la detención del Coordinador Nacional del partido Voluntad Popular, Leopoldo López, y el allanamiento de su residencia¹¹. También se dictó orden de captura contra Carlos Vecchio, dirigente del mismo partido. El 17 de febrero, cuerpos del SEBIN se presentaron en la sede del partido Voluntad Popular y procedieron de manera violenta a realizar un allanamiento sin ninguna orden judicial¹². La detención de López se produjo el 18 de febrero, acompañado de una considerable cantidad de manifestantes convocados por él para ir voluntariamente al Ministerio del Interior y Justicia¹³.

Leopoldo López fue recluso en la Cárcel Militar de Ramo Verde donde aún permanece, e inicialmente la Fiscalía solicitó se le imputaran los delitos de homicidio intencional calificado ejecutado por motivos fútiles innobles, homicidio intencional calificado ejecutado por motivos fútiles innobles en grado de frustración, terrorismo, lesiones graves, incendio de edificio público, daños a la propiedad pública, delitos de intimidación pública, instigación a delinquir y delitos de asociación; de los cuales el 19 de febrero en una audiencia dentro del mismo recinto carcelario, considerada ilegal por sus abogados defensores, la Juez

⁸Video de Últimas Noticias. 12.02.2014. Presidente Nicolás Maduro sobre protestas. En: <http://www.youtube.com/watch?v=VLi3Yz7e4eI>

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajada de Venezuela en España, 14/2/2014: Ministro de Interior: actos violentos responden a una conspiración fascista. En: <http://embajadadevenezuela.es/noticias/2644-ministerio-de-interior-actos-violentos-responden-a-una-conspiracion-fascista>

¹⁰ Rueda de prensa realizada por el Ministro del Interior Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres del 13 de febrero de 2014. En: http://www.youtube.com/watch?v=qY5xQ_WszlE

¹¹ Diario El Universal. 13.02.2014. Ordenan al Sebin capturar a Leopoldo López. <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140213/ordenan-al-sebin-capturar-a-leopoldo-lopez>

¹² Diario Últimas Noticias. 17.02.2014. Fotos y videos | Allanan sede de Voluntad Popular en Centro Plaza. En: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/fotos-y-video---allanan-sede-de-voluntad-popular-e.aspx#ixzz2uHzPvfnf>

¹³ Diario Últimas Noticias. Video / López se presentará en MIJ este martes. 17.02.2014. En: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/leopoldo-lopez-convoca-a-marcha-para-el-18-de-febr.aspx#ixzz2uHySlssl>.

estableció 4 delitos imputables bajo investigación por la Fiscalía: instigación pública, daños a la propiedad, determinante en el delito de incendio intencional (autor intelectual) y asociación para delinquir¹⁴.

El patrón sistemático de criminalización de la protesta por parte de distintos funcionarios de gobierno fue reproducido nuevamente por la Defensora del Pueblo, Gabriela del Mar Ramírez —así como en los hechos de abril de 2013— quien negó públicamente que hubiese actos represivos, detenciones arbitrarias y torturas, por no haberse entregado denuncias formales a su despacho¹⁵. Acusó por ello a la organización de derechos humanos Provea, por justificar y hacerse parte del supuesto “golpe de estado” cuando esta organización le exigió cumplir con su mandato de ejercer alguna acción frente a los graves hechos ocurridos el 12 de febrero, entre los cuales consta una denuncia hecha por Provea a la Fiscalía y la Defensoría sobre el secuestro y las agresiones físicas de las cuales fue objeto Inti Rodríguez, Coordinador de Medios de dicha organización, a manos de grupos para militares por ejercer labores de información sobre las manifestaciones y los heridos de ese día¹⁶:



Gabriela Ramírez @gabrieladelmarp · 18 de feb.

Yo se porque @_Provea no lo hace. ¡Porque en un golpe de Estado el objetivo es atacar todas las instituciones, para poder justificarlo!

Reducir

← Responder ↻ Retwittear ★ Favorito ... Más

RETWEETS

FAVORITO

14

1



10:15 - 18 de feb. de 2014 · Detalles

Asimismo, algunos gobernadores del partido oficialista se sumaron a combatir el supuesto “golpe de estado”. Entre ellos, el gobernador del estado Carabobo, Francisco Ameliach, quien publicó el 16 de febrero en su Twitter un llamado a las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH) para un “contra-ataque fulminante”, identificando al Presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, como la persona que daría la orden¹⁷. El 18 de febrero, se denunció el ataque de motorizados armados a los estudiantes que manifestaban en la ciudad de Valencia¹⁸, donde la estudiante de 23 años, Génesis Carmona, recibió un disparo en la cabeza, motivo por el cual falleció al día siguiente¹⁹.

¹⁴ Diario Últimas Noticias. 19.02.2014. Cuatro delitos se le imputarán a Leopoldo López. En:

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/cuatro-delitos-se-le-imputaran-a-leopoldo-lopez.aspx#ixzz2ul21mFor>

¹⁵ Entrevista realizada a la Defensora del Pueblo, Gabriela del Mar Ramírez, por el periodista Ernesto Villegas en el canal oficial VTV: Video

1 http://www.dailymotion.com/video/x1cw5i2_defensora-del-pueblo-esperamos-resultados-del-examen-forense-para-confirmar-violacion-a-joven_news ; Video 2

http://www.dailymotion.com/video/x1cw679_defensora-del-pueblo-funcionario-que-viole-la-norma-va-a-ser-apartado-e-investigado_news ; Video 3

http://www.dailymotion.com/video/x1cw84g_defensora-del-pueblo-violencia-en-tachira-ha-dejado-19-personas-heridas_news ; Video 4

http://www.dailymotion.com/video/x1cw84g_defensora-del-pueblo-violencia-en-tachira-ha-dejado-19-personas-heridas_news

¹⁶ Front Line Defenders: Venezuela: Campaña difamatoria en contra del defensor de derechos humanos Sr Humberto Prado Sifontes y detención arbitraria del Sr Inti Rodríguez – Ver más en: <http://www.frontlinedefenders.org/node/25019#sthash.uakvLZgL.dpuf>

¹⁷ Diario el Universal. 17.02.2014. Ameliach llamó a prepararse para el "Contraataque fulminante". En: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140217/ameliach-llamo-a-prepararse-para-el-contraataque-fulminante>

¹⁸ Diario El Carabobeño. 18.02.2014. Motorizados atacaron marcha opositora en la avenida Cedeño. En: <http://www.el-carabobeno.com/sucesos/articulo/75909/motorizados-atacaron-marcha-opositora-en-la-avenida-cedeo>

¹⁹ Diario El Universal. 19.02.2014. Murió Génesis Carmona Miss Turismo Carabobo 2013. En: <http://www.eluniversal.com/sucesos/140219/murio-genesis-carmona-miss-turismo-carabobo-2013>



Francisco Ameliach

@AmeliachPSUV

Seguir

UBCH a prepararse para el contra ataque fulminante. Diosdado dará la orden #GringosYFascistasRespeten

10:30 PM - 16 feb 2014

6.053 RETWEETS 686 FAVORITES



Del 13 de febrero hasta la fecha de cierre de esta nota, las manifestaciones continuaron en varios estados del país y han ido escalando situaciones de violencia entre manifestantes y cuerpos militares y paramilitares que defienden al gobierno —en las que se han involucrado las familias y las comunidades con el fin de proteger a los manifestantes—, en la medida que se han acentuado los actos represivos y los discursos de intolerancia, intransigencia y criminalización de las autoridades nacionales.

Como resultado, hay 13 personas fallecidas, varias como resultado del uso de armas de fuego por funcionarios de seguridad, militares y grupos paramilitares que actúan impunemente frente a esos cuerpos²⁰; decenas de heridos, como resultado de abusos y el uso desproporcionado de la fuerza por parte de estas fuerzas del orden público²¹; más de 600 personas detenidas, la mayoría de ellas arbitrariamente; denuncias de casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes de los detenidos²²; más de 40 violaciones a la libertad de expresión²³; la decisión de tomar militarmente el estado Táchira con tanquetas en las calles y el sobre vuelo de aviones de guerra, donde los medios locales se encuentran censurados, con lo cual afirmó no estar de acuerdo el propio gobernador de ese estado²⁴; así como la suspensión de transporte²⁵ y amenazas de interrupción de suministro de gasolina en algunas áreas del país por estar supuestamente ligadas a hechos violentos, como parte del intento de golpe de estado, sobre los cuales no se conocen investigaciones por parte de la Fiscalía de la República²⁶.



Fotos El Carabobeño, 24.02.2014. Represión en el estado Carabobo. En:

[http://www.flickr.com/photos/el-](http://www.flickr.com/photos/el-carabobeño/)

²⁰ Testimonios: 20.02.2014. Madre de estudiante herido en Valencia. Video <http://www.youtube.com/watch?v=2XeeYc2dg-k>; Diario El Universal. 20.02.2014. Marcha de Colectivos Armados por el Centro de la Ciudad de Caracas. En: <http://www.eluniversal.com/caracas/140220/marcha-de-colectivos-recorre-la-avenida-urdaneta>

²¹ Diario El Universal. 22.02.2014. "Cuando se cayó Geraldine le dispararon en la cara otra vez". En: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140222/cuando-se-cayo-geraldine-le-dispararon-en-la-cara-otra-vez>

²² Diario El Nacional. 22.02.2014. "Nos obligaron a desnudarnos y amenazaban con violarnos". En: http://www.el-nacional.com/politica/obligaron-desnudarnos-amenazaban-violarnos_0_359964248.html

²³ Espacio Público, Febrero 2014, Los Trances de la Libertad de Expresión. En: http://espaciopublico.org/index.php/biblioteca/doc_download/492-

²⁴ Entrevista del gobernado del estado Táchira, Vielma Mora, en el circuito Onda, por los periodistas Alba Cecilia Mujica y Sergio Novelli. En: <http://ondalaserestacion.com/categorias-principal/vielma-mora-converso-en-exclusiva-con-alba-y-sergio-sobre-la-situacion-de-protestas-en-tachira/>

²⁵ Rueda de Prensa del Ministro de Transporte Haiman el Trouidi. 15.02.2014. En: <http://www.youtube.com/watch?v=I08FvVQHnMk>

²⁶ Diario El Universal. 21.02.2014. Ramírez evalúa suspender despacho de combustibles "en zonas en asedio". En: <http://www.eluniversal.com/economia/140221/ramirez-evalua-suspender-despacho-de-combustibles-en-zonas-en-asedio>

A 12 días de manifestaciones, todavía el Presidente Maduro y otros funcionarios insisten en señalar que estas son producto de un intento de golpe de estado y ha solicitado a la Asamblea Nacional la instalación de una “Comisión de la Verdad” para investigar todos los hechos que, según sus palabras,

“evidencian las pretensiones de la derecha venezolana con apoyo extranjero, de producir un golpe de Estado en el país”²⁷, (...) e investigue todos los crímenes fascistas. Espero el día en que se haga justicia de este asedio fascista”²⁸.

Ante los graves hechos de violación de los derechos humanos y el escalamiento de la violencia en el país, que puede producir un saldo aún más lamentable y en lo cual tienen responsabilidad las autoridades del Estado venezolano, es fundamental exigir el cumplimiento de su obligación de garantizar la vida, la integridad y la libertad de los manifestantes en el legítimo ejercicio de la manifestación pacífica, así como de periodistas, defensores de derechos humanos y comunidades en las cuales se estén realizando las manifestaciones, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Venezolana y en los pactos y convenios internacionales en materia de derechos humanos suscritos por la República. Esto incluye el uso proporcional y diferenciado de la fuerza, en los casos en los que haya manifestantes que incurran en actos de violencia verbal o física. Es también su obligación poner fin al discurso de intolerancia y a la sistemática criminalización de la protesta pacífica; en lugar de enmarcarla en agendas de desestabilización como parte de un golpe de estado, debe atender los legítimos reclamos y demandas de una parte importante de la población venezolana²⁹.

La manifestación pacífica es una de las formas en la que se expresan las aspiraciones de las personas en términos de libertades democráticas, justicia social y vigencia de los derechos humanos. El carácter democrático de un gobierno se manifiesta, entre otras condiciones, en su capacidad para atender los reclamos de sus ciudadanos. Si la manifestación pacífica es uno de los últimos recursos a los que apelan ciudadanos y ciudadanas para ser escuchados en sus demandas y aspiraciones, es obligación de los estados atenderlas, como una forma de preservar la convivencia y la paz. En este sentido, es imperativo que el Gobierno Venezolano y las instituciones del Estado en su conjunto reconozcan el legítimo derecho de ciudadanos y ciudadanas a la expresión de opiniones críticas a su gestión y abran canales para la gestión de sus reclamos. De la misma forma, es también imprescindible para la exigencia de derechos mediante protestas y manifestaciones, que estas mantengan en todo momento su carácter pacífico, como condición necesaria para respaldar la legitimidad de los reclamos de los manifestantes.

²⁷ Diario Ciudad Caracas, 23.02.2014: Maduro pedirá a la AN comisión para investigar intento de golpe de estado. En: <http://www.ciudadccs.info/?p=536474>

²⁸ Diario El Universal, 24.02.14: Maduro pidió a la AN creación de una Comisión de la Verdad. En: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/protestas-en-venezuela/140224/maduro-pidio-a-la-an-creacion-de-una-comision-de-la-verdad>

²⁹ Entre los puntos señalados por el líder opositor Henrique Capriles en una manifestación pacífica realizada el 22 de febrero se encuentra: 1. Libertad de todos los detenidos y amnistía para todos los sometidos a procesos judiciales, 2. Libertad de Leopoldo López, 3. Medida humanitaria para el ExComisario Iván Simonovis; 4. Regreso de todos los venezolanos en el exilio; 5. Justicia para todos los caídos y brutalmente reprimidos; 6. Desarme inmediato de todos los grupos para-militares; 7. Cese a la represión y levantar la militarización del Táchira; 8. Respeto del derecho a la protesta pacífica y 9. Convertir la protesta en movimiento social con los sectores populares.